



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. –

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de julio del año 2026, de acuerdo a la convocatoria N° 016 dispuesta por la Ing. Teresa Zambrano Vélez presidenta encargada de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. La. presidenta, la Ing. Teresa Zambrano Vélez, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Anterior.
4. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades de la presidenta.
5. Informe de actividades de los señores vocales.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

- 1. Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia de la Ing. Teresa Zambrano Vélez, en su calidad de presidenta encargada; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vicepresidente; la Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal; Sr. Erly Salvatierra Zambrano, vocal y la Sra. Joconda Mendoza Muñoz, vocal.
- 2. Instalación de la sesión ordinaria.** - Habiendo la mayoría absoluta de los miembros del Pleno Parroquial y siendo las 10h35, el Sr. presidenta da por instalada la sesión ordinaria.
- 3. Aprobación del Acta anterior.** – La Sra. Presidenta manifestó que el documento había sido remitido oportunamente a los correos electrónicos de los señores vocales para su revisión, por lo que lo puso a consideración del pleno, consultando si existía alguna observación, corrección o acotación que realizar previo a su aprobación. Al no presentarse comentarios por parte de los miembros del Gobierno Parroquial, el señor Secretario procedió a tomar la votación correspondiente, obteniéndose el voto favorable de todos los presentes. En virtud de ello, el Secretario dejó constancia de que, por unanimidad de los miembros asistentes, quedó aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de julio del presente año.
- 4. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades.** -

Oficios recibidos. – El señor Secretario informó que, dentro del período comprendido entre la sesión anterior y la presente, se recibieron los siguientes oficios en las instancias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo: Se dio a conocer el contenido del Oficio N.º N003-R-UEDF-2026, con asunto "Solicitud de apertura y mejoramiento de vía de acceso", mediante el cual el Rector Encargado de la institución educativa y la Presidenta del Comité Central de Padres de Familia solicitaron la apertura y adecuación del camino ubicado en la vía al recinto Santa Lucía, sector Moña de Paja, donde



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

funciona una institución educativa que brinda atención a niños y jóvenes de la comunidad. En el documento se expone que la solicitud tiene como finalidad facilitar el acceso y la movilidad de los estudiantes, docentes y padres de familia, quienes diariamente transitan por dicha vía, cuyas condiciones dificultan el desplazamiento, especialmente durante la temporada invernal, afectando el normal desarrollo de las actividades académicas. El oficio se encuentra suscrito por el Rector Encargado y la Presidenta del Comité Central de Padres de Familia. Asimismo, se informó sobre el Oficio N.º 009, de fecha 16 de julio de 2026, suscrito por la Lcda. Carmen Zambrano Molina, Rectora de la Unidad Educativa Membrillo, mediante el cual solicita la autorización para el uso del salón del Gobierno Parroquial los días 20 y 22 de julio de 2026, en horario de 08h30 a 12h00, con el propósito de desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a padres, madres y representantes legales de la institución educativa. De igual manera, solicitó la donación de una canasta de víveres destinada a una familia de la institución que se encuentra en condición de vulnerabilidad económica, como un gesto de solidaridad durante el desarrollo de dichas capacitaciones. De igual forma, se dio lectura al Oficio N.º 257-YCG-PP-CM-2026, de fecha 20 de julio de 2026, con asunto "Socialización de la Resolución N.º MEF-VGF-2026-027-R", dirigido a los presidentes y tesoreros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Mediante este documento se puso en conocimiento la resolución emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la cual se expide el nuevo Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, derogando la resolución emitida el 16 de enero de 2026. El oficio fue suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García, Presidenta Provincial de CONAGOPARE Manabí. Seguidamente, se informó sobre el Oficio N.º GADPM-DEH-2026-4870-OFI, de fecha 21 de julio de 2026, suscrito por la Mgs. Yael Giselle Seni Menéndez, Directora de Desarrollo Humano del Gobierno Provincial de Manabí, mediante el cual se comunica la ejecución del programa "Operación Justicia Social", orientado a brindar atención integral a los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador. En el documento se señala que, como parte de este programa, se desarrollan proyectos como Manabí Saludable, Rompiendo Barreras, Entrenando Valores, Futuro Manabí, Unidad Técnica de Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género y Manabí Solidario, entre otros. Asimismo, se informa que se realizarán visitas en territorio para el levantamiento de información y análisis de los casos identificados, con el acompañamiento del gestor cantonal correspondiente. De igual manera, se puso en conocimiento el oficio de fecha 29 de junio de 2026, remitido por la Corporación Líderes para Gobernar, mediante el cual se solicita el apoyo del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) para socializar entre los GAD Parroquiales Rurales del país la convocatoria al Concurso de Prácticas Ejemplares Ecuador 2026, iniciativa que tiene como finalidad reconocer proyectos que fortalezcan la gestión pública y generen impacto positivo en el desarrollo del país. La convocatoria contempla las categorías de Cambio Climático y



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

Agricultura Resiliente; Desarrollo Económico Productivo; Gestión de Agua y Saneamiento; Inclusión Social; Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil; Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes; Gobernanza Transparente y Gestión Íntegra; Transformación Digital; Seguridad Ciudadana, Paz y Cohesión Social; y Economía Circular. Se informó además que la convocatoria permanecería abierta hasta el 26 de julio de 2026, pudiendo cada GAD presentar el número de proyectos que considere pertinente. El documento fue suscrito por la Lcda. María Belén Aguirre, Directora Ejecutiva de la Corporación Líderes para Gobernar. Finalmente, se dio lectura al Oficio N.º 266-YCG-PP-CM-2026, de fecha 28 de julio de 2026, con asunto "Solicitud de levantamiento de información sobre potenciales locaciones para producciones audiovisuales", dirigido a los presidentes y tesoreros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Manabí. Mediante este documento se informó que CONAGOPARE Nacional, en coordinación con el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA), desarrolla un proceso de recopilación de información sobre posibles locaciones para producciones audiovisuales en los territorios rurales del país, con el objetivo de visibilizar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de las parroquias rurales, promoviendo oportunidades de desarrollo económico local mediante la prestación de servicios relacionados con la actividad audiovisual. Para este efecto, se adjuntó el enlace al formulario diseñado por el ICCA para el levantamiento de la información requerida. El oficio fue suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García, Presidenta Provincial de CONAGOPARE Manabí.

Oficios enviados. – A continuación, el señor Secretario procedió con la lectura de los oficios emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo durante el período comprendido entre la sesión anterior y la presente. En primer lugar, el señor Secretario informó que, durante el período comprendido entre la sesión anterior y la presente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo emitió los siguientes oficios: Se dio lectura al Oficio N.º 147-GADPRM-OMCM-2026, de fecha 17 de julio de 2026, dirigido a la Lcda. Carmen Zambrano Molina, Rectora de la Unidad Educativa Membrillo, mediante el cual se dio respuesta a su Oficio N.º 009-2026, de fecha 16 de julio de 2026, referente a la solicitud de uso del salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo para los días 20 y 22 de julio de 2026. En el documento se comunica la autorización para el uso del espacio solicitado, conforme a la finalidad planteada por la institución educativa. Asimismo, se informó sobre el Oficio N.º 148-GADPRM-OMCM-2026, de fecha 21 de julio de 2026, dirigido a la Lcda. Yaneth Cevallos García, Presidenta Provincial de CONAGOPARE Manabí, mediante el cual se solicitó el préstamo de un vehículo institucional para el día 03 de agosto de 2026, con el propósito de cumplir una agenda de trabajo en la ciudad de Guayaquil, que comprendía reuniones previamente coordinadas y diversas gestiones ante ministerios e instituciones del Gobierno Nacional, relacionadas con el seguimiento de trámites y proyectos en beneficio de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

la parroquia Membrillo. En el documento se solicitó autorizar la disponibilidad del vehículo institucional para la fecha requerida. De igual manera, se dio lectura al Oficio N.º 149-GADPRM-OMCM-2026, de fecha 22 de julio de 2026, dirigido a la Lcda. María Fernanda Mora, Presidenta Encargada de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar, en atención al Oficio Circular N.º 233-ACLCLB-CRI-MOB-2026, mediante el cual se solicitó coordinar la elaboración de la Hoja de Ruta para el seguimiento al Plan de Trabajo, Actas de Sugerencias, Acuerdos y Compromisos derivados de la Deliberación Pública correspondiente al año 2025. En respuesta, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo manifestó su disposición para participar y trabajar de manera conjunta en la elaboración del referido documento, proponiendo como fecha para la reunión de trabajo el día martes 04 de agosto de 2026, en horario de la mañana. Asimismo, se indicó que dicha convocatoria sería puesta en conocimiento de los señores vocales del Gobierno Parroquial, con el propósito de coordinar la elaboración de la Hoja de Ruta y garantizar la participación de todos los integrantes del órgano legislativo en el proceso de seguimiento. Concluida la lectura, el señor Secretario dejó constancia de que los documentos antes descritos corresponden a la totalidad de los oficios emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo durante el período informado.

Informe de actividades. – En uso de la palabra, la señora Presidenta encargada informó al pleno sobre las principales gestiones realizadas durante la semana anterior, indicando que una de las necesidades prioritarias planteadas por las comunidades continúa siendo el mantenimiento y apertura de las vías rurales. Manifestó que, como resultado de las gestiones efectuadas ante el Gobierno Provincial de Manabí, se logró la asignación de una retroexcavadora, la cual inició sus labores el día martes en la vía que conduce desde El Truche hacia Tablada de Dos Bocas. No obstante, debido a las condiciones del terreno en un tramo del sector conocido como Don Vicente "Tortuga", fue necesario reubicar la maquinaria hacia el sector Conguillo, donde continuó ejecutando trabajos de apertura vial. Señaló que, debido a las lluvias registradas en los últimos días, las labores fueron suspendidas temporalmente, ya que las condiciones del terreno no permitían operar con normalidad. Indicó además que el operador permanecía en el sector Divino Niño, a la espera de que las condiciones climáticas mejoren para reanudar los trabajos. Asimismo, informó que la excavadora facilitada por el Gobierno Provincial continuó realizando labores de apertura de vías en el sector Primer Piedra y sus ramales, incluyendo los trabajos ejecutados en la vía ubicada por el sector de Don Goyo de la Cruz. Sin embargo, manifestó que las precipitaciones registradas durante la jornada también impidieron el normal desarrollo de estas actividades. De igual manera, dio a conocer que la maquinaria del Gobierno Parroquial sufrió un daño mecánico de consideración debido al desgaste ocasionado por las intensas jornadas de trabajo. Explicó que la denominada "gallineta" presentó una avería en el sistema de la corona mientras realizaba labores en la comunidad Camote, específicamente en el sector Moro Zambrano, lo



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

que obligó a suspender su operación y solicitar la asistencia de un mecánico en el lugar donde quedó estacionada. Indicó que el diagnóstico técnico permitiría determinar el costo de la reparación, información que sería presentada oportunamente por el señor Presidente una vez se reincorpore a sus funciones. No obstante, expresó que se esperaba contar nuevamente con la maquinaria operativa entre ese mismo día y el siguiente, siempre que las condiciones climáticas lo permitieran. Añadió que, previo a la suspensión de los trabajos ocasionada por las lluvias, se tenía planificado trasladar la maquinaria hacia los sectores La Laja, Carrasco, Mata de Cacao y El Trasmallo para continuar con las labores de apertura vial pendientes; sin embargo, estas actividades debieron ser reprogramadas. En otro punto de su informe, comunicó que durante la semana anterior se incorporó la profesional responsable del servicio de terapia de lenguaje, quien ya se encuentra prestando atención en un espacio provisional habilitado dentro del edificio destinado al programa del Adulto Mayor, mientras se realiza la adquisición de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio. Asimismo, informó que el Centro de Rehabilitación Física continúa brindando atención de manera normal y permanente a los usuarios de la parroquia. Indicó también que el Gobierno Parroquial ha recibido nuevas solicitudes para la apertura de vías en distintos sectores; sin embargo, explicó que se ha informado a los solicitantes que, en primera instancia, se dará cumplimiento a la planificación establecida previamente por el señor Presidente, y que las nuevas intervenciones serán ejecutadas conforme avance dicha programación y las condiciones climáticas lo permitan. Finalmente, informó que el día lunes se iniciaron oficialmente los trabajos correspondientes a la construcción de las baterías sanitarias en la comunidad La Lisa. Señaló que actualmente la obra se encuentra en ejecución con la participación del maestro de obra y su ayudante, destacando además el apoyo brindado por habitantes de la comunidad para facilitar el desarrollo de los trabajos, sin perjuicio de que la responsabilidad de ejecutar y entregar la obra conforme a las especificaciones contractuales corresponde exclusivamente al contratista. Concluido el informe, la señora Presidenta encargada manifestó que esas eran las principales actividades desarrolladas durante los días en que ha estado al frente de la administración institucional, indicando que cualquier información adicional podría ser abordada en el punto de Asuntos Varios. Acto seguido, dispuso continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Informe de actividades de los señores vocales. – La señora Presidenta encargada dio la bienvenida a la Sra. Joconda, quien fue principalizada como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo, de conformidad con la notificación realizada mediante memorando institucional. Acto seguido, le concedió el uso de la palabra para que realizara su intervención. La Sra. Joconda agradeció la bienvenida brindada por los miembros del órgano legislativo y manifestó que era la primera ocasión en que participaba en una sesión en calidad de vocal principalizada, motivo por el cual indicó que su participación sería breve, señalando que presentaría oportunamente el informe correspondiente a las actividades



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones. Seguidamente, intervino el Sr. Erly Adrián Salvatierra Zambrano, quien expresó su respaldo a las gestiones que se vienen ejecutando para la apertura de las vías rurales, resaltando la importancia de estos trabajos para los agricultores de la parroquia, quienes dependen de una adecuada movilidad para trasladar y comercializar sus productos. Asimismo, manifestó que comprendía las dificultades ocasionadas por las recientes lluvias y el daño mecánico sufrido por la maquinaria institucional, indicando que el desgaste responde a las intensas jornadas de trabajo realizadas en beneficio de la comunidad. Posteriormente, hizo uso de la palabra el M.V. Walter Vicente Ganchozo Zambrano, quien informó que, durante el período comprendido entre la sesión anterior y la presente, sus actividades fueron limitadas debido a una afectación en su estado de salud. No obstante, señaló que participó en el acto de clausura de las Escuelas del Productor correspondientes al período 2025, realizado en la parroquia Quiroga, evento que contó con la presencia del señor Prefecto de Manabí y durante el cual se efectuó la entrega de herramientas e insumos destinados a fortalecer las actividades productivas de los beneficiarios. En relación con el daño sufrido por la maquinaria institucional, manifestó que, además del desgaste propio del equipo, considera necesario fortalecer la planificación de su utilización, especialmente en los trabajos eventuales que se ejecutan en diferentes sectores de la parroquia. Indicó que una adecuada programación permitiría optimizar los desplazamientos de la maquinaria, reducir el desgaste mecánico y mejorar el aprovechamiento de los recursos institucionales. De igual manera, expresó que las intervenciones en materia vial deberían ejecutarse de forma planificada y progresiva, permitiendo que, con el paso de los años, las comunidades cuenten con vías mejoradas de manera permanente. Añadió que la utilización de materiales pétreos disponibles en los diferentes sectores contribuiría a disminuir los costos de mantenimiento y reducir la necesidad de realizar aperturas temporales cada período de verano. Asimismo, reiteró la importancia de realizar una inspección técnica al sitio donde se construyen las baterías sanitarias en la comunidad La Lisa, con el propósito de verificar las condiciones del terreno y confirmar que el diseño de la obra contemple las características topográficas del lugar, especialmente por tratarse de un área con relleno y diferencias de nivel. En respuesta a las observaciones formuladas, la señora Presidenta encargada manifestó que la planificación de los trabajos de apertura de vías sí fue organizada de manera progresiva, iniciándose en los sectores Mata de Plátano y Carrasco, continuando posteriormente por Marañón, Derretido, La Laja y Camote. Indicó además que el daño sufrido por la maquinaria institucional obedece principalmente al intenso uso que ha tenido durante los últimos años, período en el cual no se contó con el apoyo permanente de maquinaria pesada por parte de otras instituciones, situación que obligó al Gobierno Parroquial a atender las necesidades de las comunidades con los recursos disponibles. Aclaró igualmente que las observaciones formuladas por el M.V. Walter Vicente Ganchozo Zambrano no se referían a los trabajos de apertura de vías rurales, sino a la necesidad de planificar de mejor manera las solicitudes particulares o

eventuales que realizan algunos ciudadanos para ejecutar trabajos específicos, con el fin de optimizar el tiempo de operación de la maquinaria y reducir desplazamientos innecesarios. Posteriormente, intervino la Sra. Alicia Intriago Moreira, quien inició su participación agradeciendo a Dios por permitirle formar parte de la sesión. En relación con el informe presentado, manifestó su conformidad con las labores de apertura de vías que se ejecutan en la parroquia, señalando que las condiciones climáticas han dificultado el desarrollo normal de estos trabajos. Respecto a la construcción de las baterías sanitarias en la comunidad La Lisa, coincidió con la observación planteada por el M.V. Walter Vicente Ganchozo Zambrano, indicando que algunos moradores habían manifestado inquietudes sobre las condiciones del terreno donde se ejecuta la obra, por lo que consideró conveniente realizar una inspección para verificar el sitio de construcción. Asimismo, informó que el 22 de julio de 2026 participó en el acto de entrega de insumos y materiales para los beneficiarios de la Escuela Agrícola, desarrollado en la parroquia Quiroga con la presencia del señor Prefecto de Manabí. De igual manera, señaló que acompañó el recibimiento de la profesional encargada del servicio de terapia de lenguaje, junto con la compañera Teresa Zambrano. También destacó la participación de los integrantes del Comité Parroquial de Emergencias (COPAE) en la organización del bingo solidario realizado en beneficio de la futura compañía de bomberos de la parroquia, agradeciendo el apoyo brindado por la ciudadanía, las reinas de la localidad y todas las personas que contribuyeron mediante donaciones en efectivo, alimentos, materiales y otros aportes, permitiendo el éxito de la actividad. Finalmente, informó que el 25 de julio de 2026 participó en la organización de las actividades desarrolladas por el Seguro Social Campesino de Dos Bocas y dio la bienvenida a la Sra. Joconda, deseándole éxitos durante el ejercicio de sus funciones como vocal principalizada. Para concluir el punto, la señora Presidenta encargada agradeció el apoyo brindado por los integrantes del Comité Parroquial de Emergencias (COPAE) y por la ciudadanía durante el desarrollo del bingo solidario, destacando la amplia participación comunitaria y el espíritu solidario demostrado por los habitantes de la parroquia. Informó además que los recursos recaudados durante la actividad, así como las distintas contribuciones recibidas por parte de ciudadanos e instituciones, han permitido continuar con el avance de la construcción de la vivienda destinada a la familia afectada por el incendio, resaltando que la colaboración conjunta evidencia el compromiso y la solidaridad que caracterizan a la población de Membrillo.

6. Asuntos varios. – En el punto correspondiente a asuntos varios, se concedió el uso de la palabra al señor Secretario, quien manifestó que este espacio sería utilizado para tratar cualquier tema adicional que se haya omitido durante el desarrollo de la sesión. El señor Secretario informó a los señores vocales principales sobre la obligación de realizar la declaración juramentada, indicando que el plazo establecido para el cumplimiento de este requerimiento es hasta el 15 de agosto de 2026. Señaló que, si bien en el comunicado recibido

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

no se especifica la existencia de sanciones en caso de incumplimiento, es necesario dar cumplimiento a dicha disposición por parte de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo. De igual manera, informó que el día martes 04 de agosto de 2026 se contará con la presencia del personal de la Asamblea Ciudadana Local en las instalaciones del Gobierno Parroquial, en horas de la mañana, quienes realizarán el seguimiento correspondiente al cumplimiento del Plan de Actividades establecido en base a las recomendaciones emitidas durante el proceso de deliberación pública. Manifestó que, de acuerdo con la coordinación realizada, se desarrollará inicialmente la revisión de los aspectos administrativos y posteriormente se continuará con la participación de los señores vocales, con la finalidad de verificar los avances y acciones ejecutadas dentro del proceso de seguimiento.

7. Clausura. - No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 11h11, la señora Presidenta declara clausurada la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros del órgano legislativo parroquial.

Suscribiendo para constancia la presente acta celebrada el miércoles veintinueve de julio de 2026 en unión del Secretario Tesorero quien certifica:

Ing. Teresa Zambrano Vélez
PRESIDENTA ENCARGADA

Mg. Oscar Cedeño Montesdeoca
SECRETARIO - TESORERO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales el acta celebrada el miércoles veintinueve de julio de 2026:

M.V. Walter Ganchozo Zambrano
VICEPRESIDENTE (E)

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL

Sr. Erly Salvatierra Zambrano
VOCAL

Sra. Joconda Mendoza Muñoz
VOCAL